

ATHA-FHRA-DH-206-1-02

Primera Junta general ordinaria
del día 5 de Mayo de 1867.

Reunidos los mismos Señores que en la Junta del día anterior, con asistencia del Sr. Gobernador, por nuestro testimonio se trató y acordó lo siguiente.

Se leyeron y fueron aprobadas las actas de las sesiones anteriores.



El Sr. Procurador de esta Hermandad, D. Francisco Salazar, preguntó á la Junta si los Señores Procuradores estaban contentos con sus respectivos alojamientos, y sus señorías contestaron afirmativamente, mostrándose reconocidos á las atenciones y deferencias que á ellos habian dispensado.

Habiendo hecho presente por dicho Señor D. Francisco Salazar, que se hallaban en este valle los distinguidos hijos del mismo, ilustrados y celosos patriotas, amantes de las instituciones de su tierra natal, el Excmo. Sr. D. Francisco Clavarieta y el Sr. D. Estanislao de Urquijo, la Junta acordó que se manifestase á los expresados Señores la gratitud, aprecio y la consideración de la representación general del país.

Se dio cuenta y la Junta acordó pasar á la comisión de Hacienda el expediente relativo á las reclamaciones deducidas sobre pago de los intereses de las inscripciones intrasferibles de la deuda, dadas en compensación de los bienes eclesiásticos canonicamente permutados.

A la propia comision se transmitió el expediente sobre creación de un centro de comision en Boote por cuenta de las tres Provincias Nervionas.

Se dio' cuenta y la Junta aprobó el siguiente informe de la particular, emitido en el expediente instruido a' instancia del Ayuntamiento de Arminon, en solicitud de que se le condonen los atrasos en que por causas ajenas á su voluntad aparece constituido.

La comision de hacienda, con vista de la instancia elevada por el Ayuntamiento de Arminon al Exmo Sr. Diputado general, en solicitud de que se le condone la cantidad de 22,575 reales en que aparece un descubierto por las causas que alega, entiende que, atendida la naturaleza particular del asunto que se indica, podria V.E. servirse proponer á la Junta general que acordase pasar la instancia que se menciona al mismo Exmo Sr. Diputado general para que proceda á la instruccion de un expediente informativo, con cuyo conocimiento en las sesiones de Noviembre estaria la Junta en aptitud de adoptar una determinacion que concilie toda la clase de

intereses que en este negocio figuran.

Ahi lo tiene la comision: la Junta no obstante con sus mayores luces resolverá lo que crea mas justo = Vittoria 30 Abril 1867 = Manuel de Castresana = Antonio Vittoria = Tomas de Argulo.

Junta particular del 30 de Abril de 1867 = Dada cuenta del precedente informe fue aprobado = Por la Junta, sus Secretarios, Antonio Cerami = Pio Saez de Huedio.

Ahi bien se dio cuenta y la Junta acordó transmitir a la misma comision de Hacienda el expediente sobre ejecucion del Real decreto de 27 de Noviembre de 1862.

En la propia forma se dio cuenta y la Junta remitió a informe de la comision de cuadrillas el expediente formado con motivo de la exposicion colectiva que en 28 de Marzo ultimo se elevó a las gradas del trono, o impulso de los mas fervientes sentimientos de lealtad monarquica, protestando contra apreciaciones ofensivas a altisimas instituciones de inalterable amor, veneracion y respeto para los Espanoles.

Se da una solicitud del Prestitero D. Placido de Elguera, Cura y Beneficiado del pueblo de Langarica, pidiendo para atender a la reconstrucción de la Iglesia se le facilite por vía de auxilio la cantidad de 10,000 reales, además de los 3,000 que anteriormente le fueron concedidos, la Junta acordó que informe la Comisión de Hacienda.

A la de montes y plantíos se transmitió una instancia de D. Felix Lopez de Arroyabe, solicitando que a su hijo D. Tomas, que ha concluido la carrera de ingeniero de montes en la celebre escuela de Chavata, se le de colocación al servicio de la Provincia, utilizandose los buenos servicios, conocimientos que el interesado ha adquirido en los estudios que ha hecho.

Se dio un memorial del Ayuntamiento de Penacerrada, pidiendo condonación de algunos de los impuestos en que se encuentra, la Junta acordó que informe la Comisión de Hacienda.

Con lo que se levantó la Junta, de lo que nosotro los infrascritos Secretarios damos fe.

Ricardo de
Hernández

Antonio Aranz



Segunda Junta general ordinaria
del día 5 de Mayo de 1867.

Reunidos los señores que en la Junta anterior, por motivo de enfermedad se trató y acordó lo siguiente.

La comisión encargada de formular el programa para la función de Ygleña, produjo un dictamen que la Junta aprobó y es como sigue.

La comisión encargada del arreglo de la función de Ygleña, después de haber conferenciado con el señor Presidente del Cabildo de este Valle, tiene el honor de proponer a la Junta general, que se celebre aquella en el día de mañana sobre la hora de las once, por el orden siguiente.

Llevará el estandarte el comisario por tierras expensas D. Francisco de Corcuera, teniendo los cordones D. Santiago Lacueta i Masí y D. José González de Heredia, señores Procuradores provinciales de las Comandancias de Sabastida y Araya y Llanuoria.

Para llevar las actas propone la misma comisión a los señores Procuradores de

las hermandades de Valderejo, Lacorruente, Morillas, Cuatrecampo, Berantevilla, los Huertos, Arinos y Salinillas.

Y así es su parecer: N.º. sin embargo con su superior ilustración podra' acordar lo que estime mas conveniente. Ylocio 5 de Mayo de 1867- Manuel de Castresana- Celestino de Azcunaga- Manuel de Murga- Francisco de Obazar- Jefe de Obras.

Se dio' cuenta de una instancia del Ayuntamiento de Pinacerrada, exponiendo que se le ha ordenado el pago correspondiente al año de 1865 de la jubilacion del Presbitero D. Manuel Manués, beneficiario del cabildo del indicado punto, y solicitando por las consideraciones que alegaba, que se le libere de dicha carga, y que la jubilacion de que se trata, se satisfaga en la misma forma que la del año pasado. Y la Junta acordó que la comision de Hacienda proponga cuanto se le oprimca y perezca.

Se mandó' pasar a' la comision de caminos una exposicion de los Ayuntamientos de las villas de Mirasque y Yecora, pidiendo que el puente o punto que debe construirse por la Provincia en el rio de la ram de me-



dio, sito entre ambas localidades, para facilitar el paso del camino que dirige a' Laguardia, se levante por las razones que manifiesta en el punto centrico de las dos jurisdicciones, a' 300 metros al norte del puente que hoy sirve de transito muy cerca de la presa donde los de Vinasque toman las aguas para el riego del viñedo.

Lido un memorial de Placido Martinez de Arriba, domiciliado en el lugar de Laitegui, implorando la generosidad de la Provincia, a consecuencia de la mala situacion en que se halla, de resultas de haber sufrido una lesion en una pierna, trabajando en las obras de la via ferrrea de Bilbao a' Tudela, despues de haber estado 19 años sirviendo en los cuerpos de mineros y peones camineros, la Junta acordó que informe la comision de Haciendas.

A la misma comision de Hacienda pasó otro memorial de D. Ciriano de Ostolaza, vecino del pueblo de Barambio, pidiendo la remuneracion que la Junta estime conveniente por haber abreviado los trabajos del puente de Urquillo, concluyendolos dos meses

antes que el plazo estipulado.

Se leyó y la Junta acordó pasar a la comisión de caminos una representación de la Hermandad de Murais, impetrando el apoyo de la Provincia para que, al frente de la villa de Alegria, construya una estación la empresa del ferro-carril del Norte, así por lo importante que es dicho punto para el servicio público, como porque se halla comprendido dentro de la distancia por la ley marcada para los establecimientos de su clase.

A la comisión de cuadrillas se transmitió otra oposición de la misma Hermandad de Murais, solicitando que hasta la celebración de estas reuniones se suspenda el acuerdo dictado en las de Noviembre último, sobre nombramiento de Procuradores de la mencionada Hermandad, y que en todo caso se dé cuenta a la Junta de la reclamación que contra el citado acuerdo se deduce, para que la representación universal del país decreta con pleno conocimiento que se cumpla y conserve el método electoral que viene rigiendo desde antes del año de 1599, con aplauso de todos los habitantes a excepción de los que constituyen el distrito municipal de Gema.

Se acordó pasar á la comision de hacienda un memorial del pueblo de Guereu, con la pretension de que no se le exija el pago de los recursos y para sostenimiento de guardas provinciales, sino guardada la igualdad que corresponde, atendido el numero de sus vecinos, y lo que otras localidades proporcionalmente satisfacen.

Lida una instancia del Ayuntamiento de la villa de Berganzo y del vecindario de Payuta, solicitando permiso para introducir sus ganados en el terreno del monte alto y comunero de Holomo, terreno titulado de las Maras, el cual se incendió el 21 de Setiembre de 1865, pues que dicho terreno no ha producido sino bevos y volagas, sin arbolado, y ningun perjuicio puede seguirse de la concesion que se le otorgue, cuita bien aquel distrito va á obtener un beneficio del que en detrimento de sus intereses está privado. Entendida la Junta acordó que informe la comision de montes y plantios.

A la de caminos pasó un memorial del pueblo de Gordoa, con la pretension de que se le

22

exima de la obligacion de contribuir con 700 carros
de piedra para la via vecinal de Barrundia y
Navaja, y con el material para los puentes,
porque ningun interes ni utilidad directa ni
indirecta tiene con la comunicacion mencionada.
A la misma comision de caminos se tramitio
una exposicion del Ayuntamiento de Paganos, pre-
cisando por la falta de comunicaciones de aquel
punto y razones que alegaba, entre ellas, la falta
absoluta de recursos y necesidad de dar salida a
sus frutos y producciones, que se proceda a la con-
struccion de un trozo de camino de 200 metros de
longitud, cuyo camino debera empalmar con la
carretera de Laguardia.

Lido un memorial de Mas Martinez y Torres,
vecino del pueblo de Paganos, implorando la pi-
dad de la Junta, a fin de que se le auxilie para
que pueda proporcionar una vivienda a una
hija suya, todavia que su esposa Manuela
Hernandez se encuentra hace años enferma,
la Junta acordó que informe la comision
de hacienda.

Se tramitio a la comision de cuadrillas un
memorial de los Procuradores de las Secciones
de Navarica y Luna, para que se den las

gracias á D. Genes de Salazar y al veterinario
de la primera clase D. Santos Martin, por
los buenos resultados que han producido en
la cria caballo los desvelos que los expen-
dos señores han dedicado al fomento de
dicho ramo.

Se presentó y la Junta acordó pasar á
la misma comision de cuadrillas el expe-
diente sobre creacion de una Universidad
Vasco-navarra, iniciada por la muy ilustra-
da de la Exma Diputacion de aquel an-
tiguo Reino.

Se dió cuenta de lo obrado en el expediente
relativo á las formalidades que se exigen
en las reclamaciones que elevan á la supe-
rioridad los profesores de instruccion pú-
blica del pais vasco-gaudo; y la Junta, con-
forme con el dictamen de la particular,
aprobó lo acordado tocante á este punto en
la conferencia de 22 de Febrero último.

Iguualmente aprobó la Junta, conforme con
el parecer de la particular, lo obrado en
el expediente instruido por consecuencia de
la ley de 27 de Junio de 1864.

Dada cuenta del expediente formado con motivo de la instancia de la hermandad de Asparana, para que se reduzca el número de pagadores al de 228 que es el que en el día tiene, la Junta acordó que informe la comisión de cuadrillas.

Presentado el expediente instruido sobre reforma del reglamento de seguros mutuos de cosechas, se transmitió á la comisión de cuadrillas.

A la de hacienda pasó el expediente formado relativamente á los gastos de rectificación de las listas electorales de Diputados á Cortes.

Vida una instancia de la Cofradía de Caballeros de N.^a S.^a del Portillo de la Ciudad de Sagorosa, solicitando que no se oponga impedimento alguno, antes bien se auxilie y proteja al venerable de la misma por las autoridades locales de los pueblos donde se presentase con los documentos que lo acredite, la Junta acordó que informe la comisión de hacienda.

Se leyó y la Junta aprobó el acta de la visita girada por la Junta particular á la escuela de agricultura, en conformidad á los acuerdos vigentes en esta parte de la administración.



Se dió cuenta de una Memoria presentada por el Sr. Director de la Escuela práctica de agricultura, acerca de la cual ha emitido su informe la Junta particular, y se acordó pasar este asunto a la comisión de Hacienda.

A la misma comisión se transmitió un memorial de Prudencio Ascavarn, sobrestante que ha sido de obras públicas, en solicitud de que se le facitase alguna gratificación por sus largos y buenos servicios, como se concedió a otros dos que se hallaban en idéntico caso.

Se presentó el expediente instruido por la comisión especial que se nombró en la segunda Sesión de 7 de Mayo de 1866 para la reunión de los datos indispensables a la formación de una estadística general, y la Junta transmitió este asunto a las comisiones de Hacienda y Cuadrillas reunidas.

El Sr. D. Domingo Martínez de Aragón, uno de los Procuradores de las Hermandades de Vizcaya, llamó la atención de la Junta sobre la ejecución del acuerdo

adoptado en la primera Junta general ordinaria
de 20 de Noviembre del 61 para la reposición
de las cuetas de Arana en la carretera de Na-
varra, y juicio que se diere cumplimiento y
observancia a la referida Determinación. La
Junta decretó que la comisión de caminos, a
la que deberán pasarse los antecedentes de este
asunto, informe lo que se le ofrezca.

Así bien se acordó que la propia comisión de
caminos, a la que se dará conocimiento del es-
pediente, informe respecto de otra moción del
Señor D. Vicente Lopez Cano, uno de los
Procuradores de la Hermandad de Labradores,
para que se lleve a efecto la reforma de la
cuenta titulada de Nevilla, en la carretera
de la Rioja Alavesa.

Con lo que se levantó la Junta, de lo que
nuestros sus Secretarios damos fé.

Pico Saur de
Ghercia


Antonio Ceramiz
